

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21312 TARRAGONA

D. Juan Holgado Esteban, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente edicto doy publicidad al auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 577/12 -2.

NIG: 4314847120128004528.

Fecha del auto de conclusión: 17/06/15.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: GISHDE, S.L. B43088400, con domicilio en c/ Tramuntana, 19 Vallmoll Paradís (Tarragona), CIF n.º B43088400, representada por la Procuradora D.ª Immaculada Amela Rfales.

Administrador concursal: inGAC, Grupo de Asesoramiento & Consulting, S.L.

Tarragona, 17 de junio de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150030309-1